

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PREMISTAR S.A. ANTONIO JACINTO CALI OCHOA, A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA PREMISTAR S.A.

ANTONIO JACINTO CALI OCHOA, ecuatoriano, mayor de edad, casado, de profesión Profesor, en mi calidad de Comisario de la Compañía Anónima **PREMISTAR S.A.**, les manifiesto lo siguiente:

Conforme lo dispuesto en los artículos 231 # 2 y 279 # 4 de la Ley de Compañías, pongo en conocimiento de los Señores Accionistas de **PREMISTAR S.A.**, mi informe anual, correspondiente al ejercicio económico que va desde el 1 de enero del 2001 al 31 de diciembre del 2001, el que servirá de base para la práctica de la Junta General Ordinaria de Accionistas de **PREMISTAR S.A.**

1.- El suscrito fue designado Comisario por resolución de la Junta General de Accionistas de **PREMISTAR S.A.**, y he desempeñado el cargo por todo el año 2001 a la fecha.

2.- El suscrito no se halló incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad con el cargo de comisario señalados en los artículos 275 y 282 de la Ley de Compañías.

3.- Del análisis del estatuto, los libros de Actas de Junta General y de Resoluciones del Directorio, se aprecia un desenvolvimiento regular de la administración, pues no se observa incumplimientos de sus obligaciones legales, estatutarias o reglamentarias, ni de aquellas impuestas por la Junta General. Por lo mismo consideramos acertada y diligente la administración llevada a cabo por el Gerente General

4.- En el transcurso del año se me permitió en ejercicio de mi función de comisario, el acceso pleno a los libros contables y societarios de la compañía, revisiones que se han practicado por de todo el año 2001. Así mismo, los administradores han entregado fiel y cumplidamente los balances de comprobación. Por todo ello, calificamos de transparente la administración en lo referente a los procedimientos de control de parte de la compañía.

5.- Del estudio de los Estados financieros, que comprenden el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, así como el libro de inventarios, y el respectivo cotejo con los libros contables de la compañía, se refleja una identidad entre las cifras contenidas en ambos tipos de libros.

6.- Los administradores han cumplido sus obligaciones de entregar los balances de comprobación y han permitido la revisión de los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera.

7.- No se han presentado ningún tipo de denuncias en contra de los administradores en el fenecido período económico.

8.- Los administradores nos entregaron oportunamente su memoria o informe de administración, y lo pusieron a disposición de los accionistas en el local donde funciona la compañía, así mismo en término oportuno.

Por las consideraciones expuestas, calificamos de correcta y eficiente la administración de la compañía **PREMISTAR S.A.** por parte del Gerente General


ANTONIO JACINTO CALI OCHOA
COMISARIO DE PREMISTAR S.A.

